

170373



170373

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UN CERTIFICADO DE ADICION A FAVOR DE DON CARLOS MAL-
FEITO LONGUET, DOMICILLADO EN BARCELONA, PELAYO, 50,

por:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente
principal nº 164.647".

oOo

La presente adición se contrae a nuevas mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención nº 164.647 y sus adiciones 164.891 bis y 168.244, referentes todos estos registros a la fabricación de material exotérmico destinado a la ondulación del cabello.

Nuevas investigaciones realizadas sobre dicho objeto, han dado lugar a mejoras notables y que son objeto de protección por medio del presente certificado de adición, cuya finalidad es evitar la impregnación

170373



-2-

del oxidante y reducir el costo del material exotérmico utilizable.

Consisten esencialmente estas mejoras en vender oxidante en polvo, envasado en bolsitas separadas, con el fin de que el profesional que utiliza el producto disuelva su contenido en el agua en que deba humedecerse el material a emplear, produciéndose en ésta forma la combinación perseguida entre el oxidante y la sal de cobre.

10 - En ésta forma las hojas o láminas en forma de librito con tapas de papel parafinado y dos hojas, una impregnada con el oxidante, y, otra, la del centro, con la sal de cobre, que constituyen la esencia del certificado de adición nº 164.891 bis, quedan reducidas

15 - a una sola, que contengan esencialmente la sal de cobre, o bien, igualmente a dos, pero de forma que una de ellas no contenga el oxidante, pero siempre a base de que la del centro esté impregnada de la sal de cobre.

20 - Otras variantes de ejecución del objeto que se protege en ésta adición son las siguientes:

Presentar el oxidante y la sal de cobre, juntos o separadamente, en bolsas, cuyo contenido deberá ser disuelto en el momento mismo de la operación.

25 - También se ha previsto presentar la sal de cobre en forma tal que pueda ser disuelta y en el librito impregnar precisamente el oxidante.

Por último, las láminas podrá ir o no impregnadas de éstos productos, bien por material poroso y
30 - absorbente (papel, cartulina, secante, franela, etc.,)



170373

con ambos productos a la vez, con el oxidante solo, con la sal de cobre únicamente, o sin ellos, pudiendo aplicar los cuando se desee utilizarse el producto.

N O T A

5 - En resúmen; el certificado de adición recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 164.647 caracterizadas por el hecho de presentar el oxidante, todo o parte, en forma de polvo
10 - con el fin de que sea disuelto en el momento en que deba utilizarse el librito para la operación de ondular el cabello.

2a.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque las hojas o láminas en forma de librito con cubiertas de papel, parafinado o nó, podrá presentar una hoja impregnada esencialmente con la sal de cobre, buscando la combinación perseguida con el oxidante al humedecer el librito, o que conteniendo una hoja la sal de cobre, la del centro, la otra no contenga la totalidad
20 - del oxidante de que quedará impregnada al humedecer el librito.

3a.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el oxidante y la sal de cobre, juntos o separadamente, en bolsas, láminas o cualquiera otra forma de presentación, pueden ser disueltas
25 - en el momento mismo de la operación.

4a.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por presentar la sal de cobre en forma tal que pueda ser disuelta juntamente con el librito, pudiendo estar impregnada una de las hojas de éste con oxi-
30 -

-4- 3015 170373

dante.

5a.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por establecerse el material poroso y absorbente, impregnado o nó, de oxidante y sal de cobre, con uno de éstos materiales solamente o sin ninguno que pueden presentarse en forma separada, pulverulenta, mezclados o nó, para disolver en el momento mismo de la operación.

6a.- "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 164.647".

Madrid, 3 de Julio de 1945

Francisco Javier Plaza

P. F.

